



CREG

Política Pública del GLP en Colombia





CREG



Soberanía Energética



Autonomía en gestión energética

Capacidad del país para definir y controlar sus propias políticas, recursos y decisiones energéticas sin depender de actores externos



Promover fuentes nacionales

Impulso al uso de recursos energéticos locales como la energía solar, eólica, geotérmica entre otras, reduciendo la dependencia de importaciones



Fortalecer infraestructura

Modernización y expansión de redes eléctricas, sistemas de generación y almacenamiento para asegurar un suministro confiable y equitativo en todo el territorio



CREG



Seguridad Energética



Diversificación de fuentes

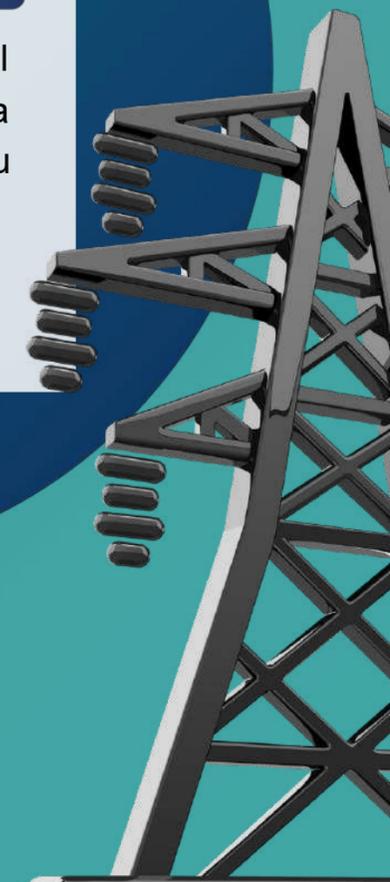
Usar distintas fuentes de energía (renovables, fósiles) para reducir riesgos y asegurar el suministro.

Modernización de redes

Actualizar la infraestructura de transmisión y distribución para mejorar la eficiencia, reducir pérdidas y garantizar estabilidad.

Gestión de riesgos climáticos

Anticipar y mitigar los efectos del cambio climático sobre el sistema energético, fortaleciendo su resiliencia.



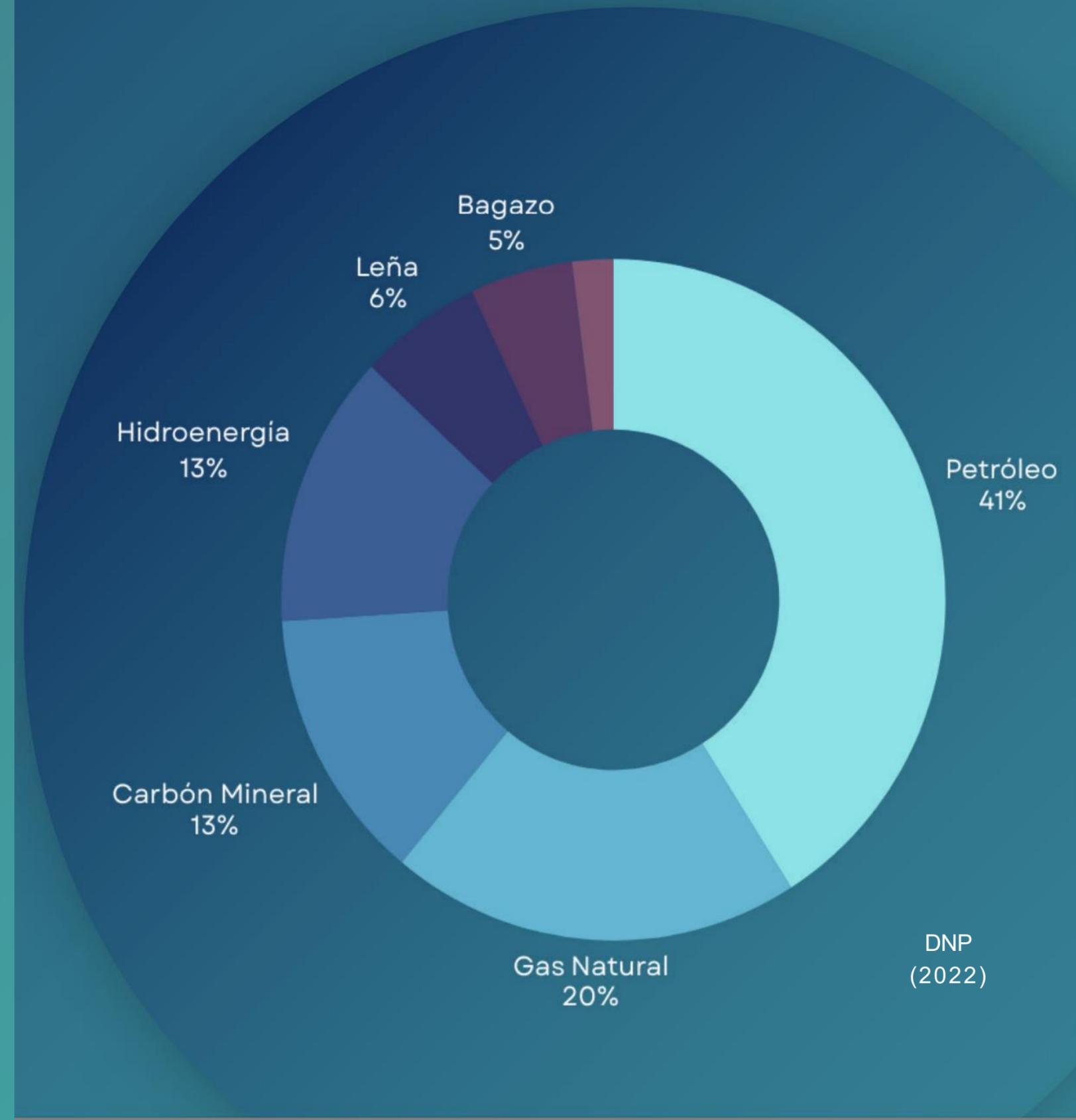
Matriz Energética en Colombia

Abarca todas las fuentes de energía utilizadas en el país, no solo para generar electricidad.

Incluye: electricidad, combustibles líquidos (gasolina, diésel), gas natural, GLP, biomasa, carbón y leña, entre otros.

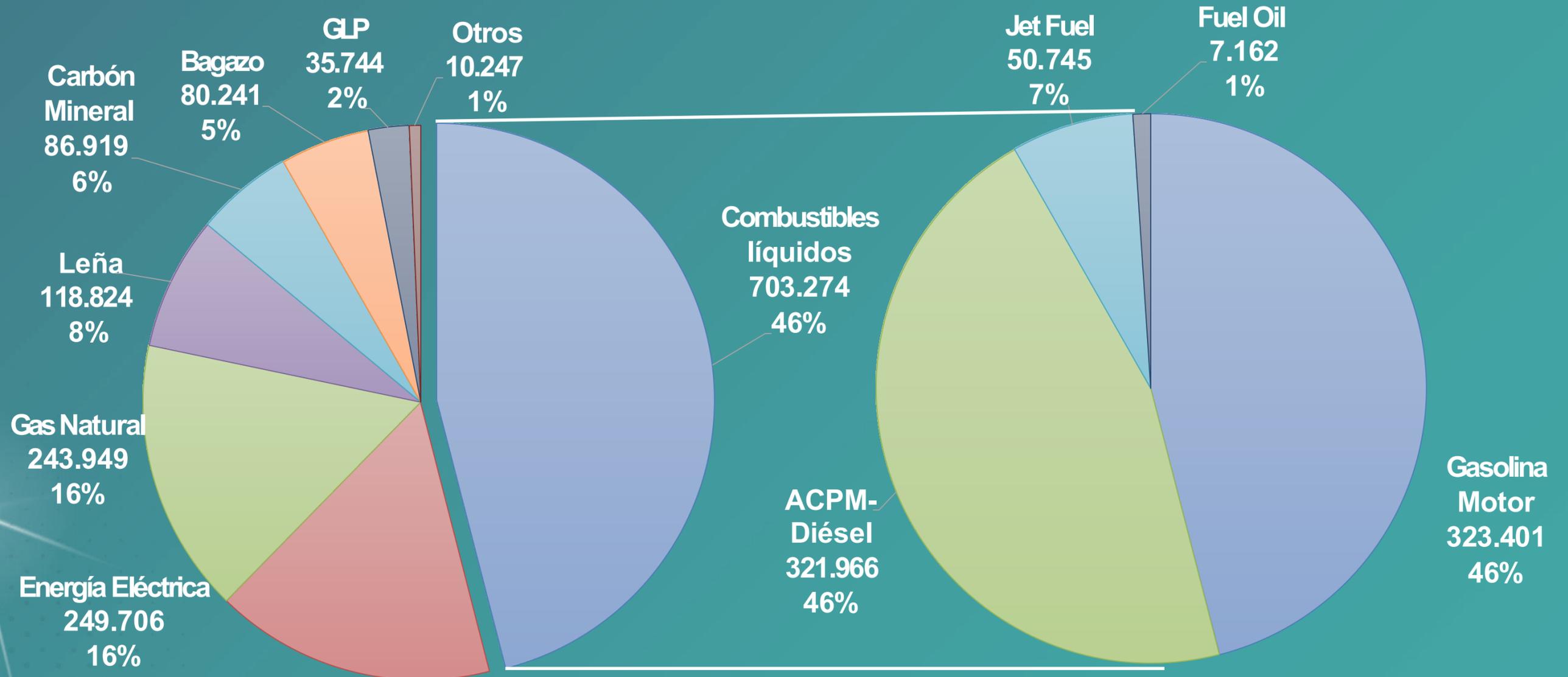
Considera el consumo energético en todos los sectores: transporte, industria, residencial, etc.

Se mide usualmente en teraJulios (TJ) o millones de barriles equivalentes de petróleo (Mmboe).

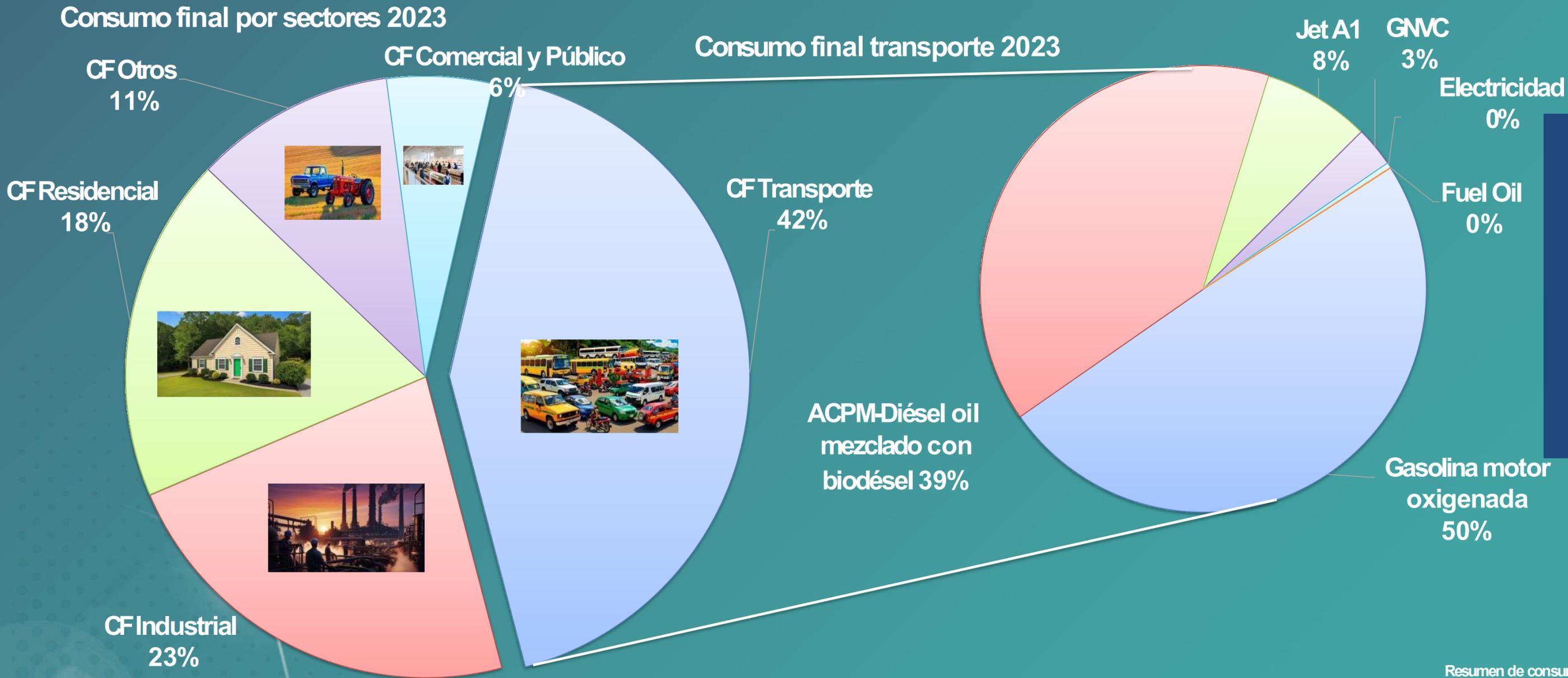


El 46% de nuestra energía aún proviene de combustibles líquidos

Distribución de fuentes energéticas en Colombia (izquierda) y desglose de los combustibles líquidos (derecha), en Terajulios (TJ).



El transporte depende en un 96% de combustibles líquidos



El 42% de la energía final se consume en el transporte, y de ese consumo, un 89% proviene de gasolina y diésel.

Resumen de consumo energético 2023

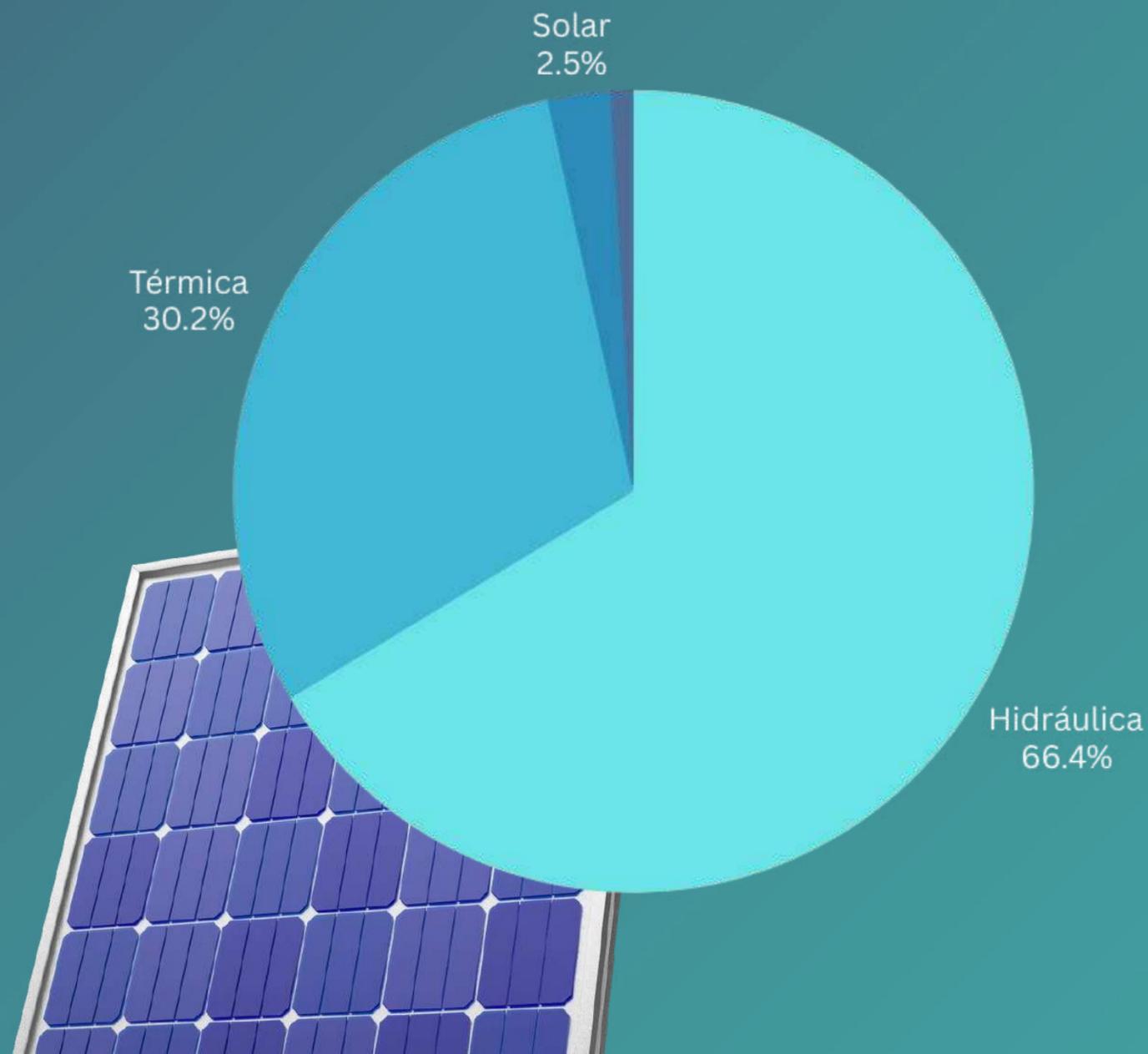
- Total país: 1.529 PJ
- Transporte: 647 PJ
- Combustibles líquidos en transporte: 625 PJ

Matriz Eléctrica en Colombia

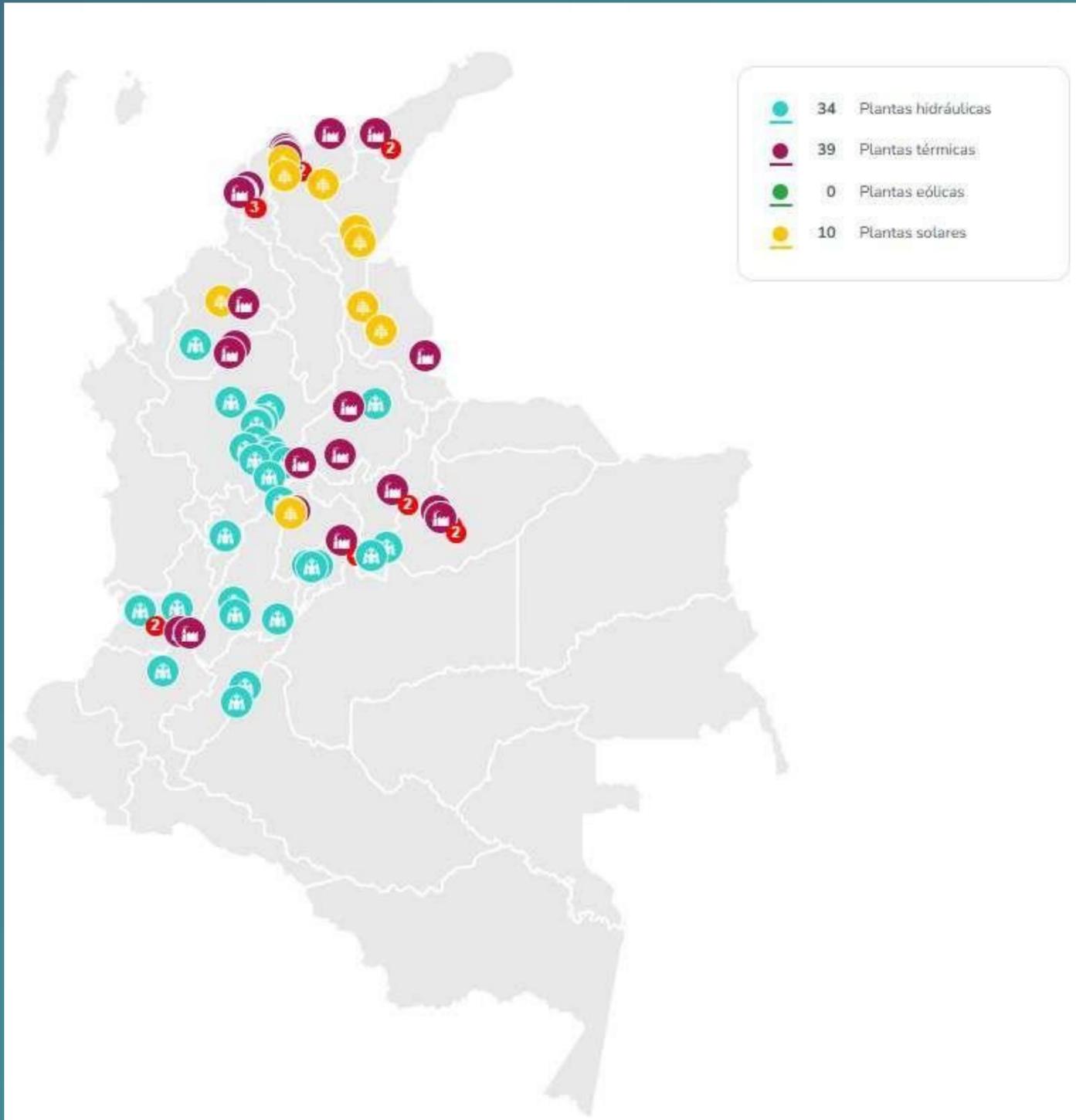
Según información de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la capacidad instalada de Colombia en 2023 era, aproximadamente, de **19,9 gigavatios (GW)**.

La energía hidroeléctrica es la principal fuente de generación con una capacidad instalada de **13,2 GW**. Es decir, alrededor del 66 % de la potencia instalada en el país.

Adicionalmente, termoeléctrica con capacidad de **6,0 GW** generados con base en gas y carbón. También capacidad instalada de **503 megavatios (MW)** en energía solar y **180 MW** de cogeneradores.



Ubicación plantas despachas centralmente



Centrales de generación en Colombia

Capacidad instalada del sistema

Tipo/Fuente de energía	Capacidad efectiva neta [MW]
Plantas Hidráulicas	13208,367
No Despachada Centralmente	971,367
Despachada Centralmente	12237
Plantas Solar	1297,0253
No Despachada Centralmente	159,0253
Despachada Centralmente	1138
Plantas térmica	6283,62
No Despachada Centralmente	416,62
Despachada Centralmente	5867
Total	20.789,01

- El valor de capacidad efectiva neta presentado para las plantas térmicas equivale al combustible con mayor capacidad.
- Solo se presentan las plantas en operación.

Fuente: Sistema de información Parámetros Técnicos del SIN – PARATEC de XM
<https://paratec.xm.com.co/mapa>



CREG



Contexto



Contexto general de la producción nacional de GLP

La producción de GLP en Colombia se origina a partir de dos fuentes principales:

- **Refinerías de crudo, donde el GLP se genera** como subproducto de los procesos petroquímicos. En el contexto nacional, se hace referencia a los procesos llevados a cabo en las Refinería de Cartagena y de Barrancabermeja.
- **Los campos de producción de hidrocarburos** en los que, mediante el tratamiento del gas natural húmedo, se extraen los componentes más pesados, entre ellos el GLP.

Entre 2012 y 2024, la fuente principal de producción de GLP cambió radicalmente:

2012

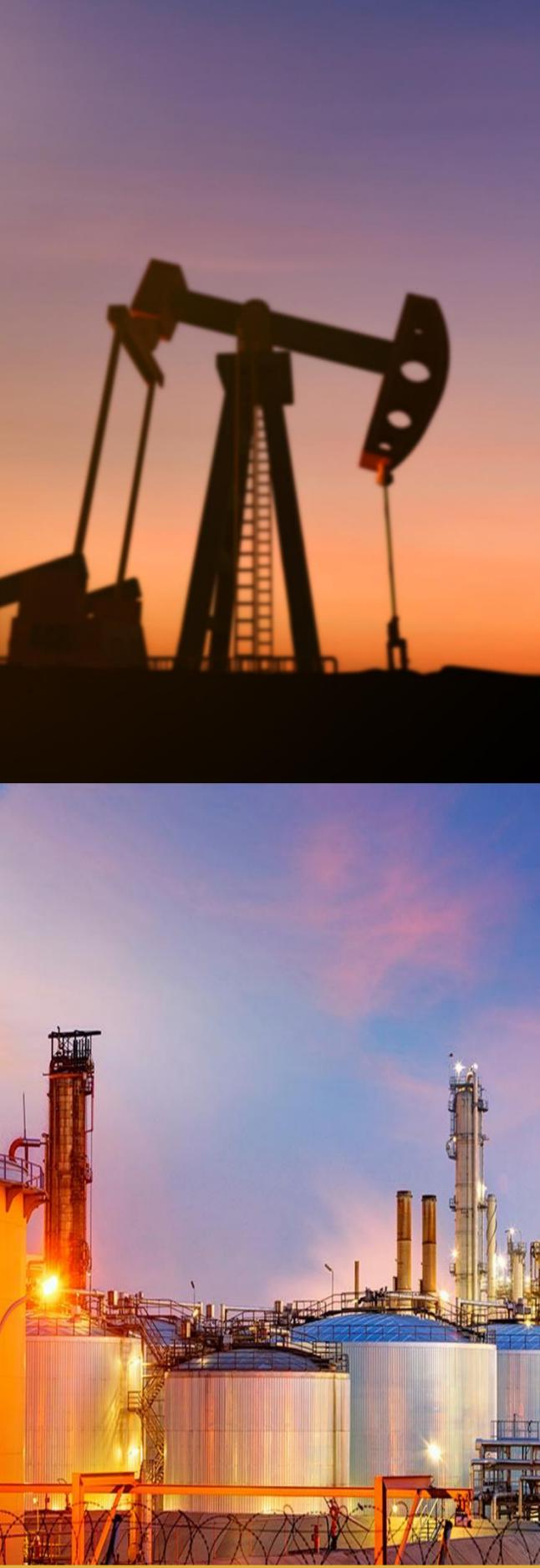
72%
Refinerías

28%
Campos de hidrocarburos

2024

31%
Refinerías

69%
Campos de hidrocarburos



Principales productores nacionales de GLP

Ecopetrol



TY Gas



Parex



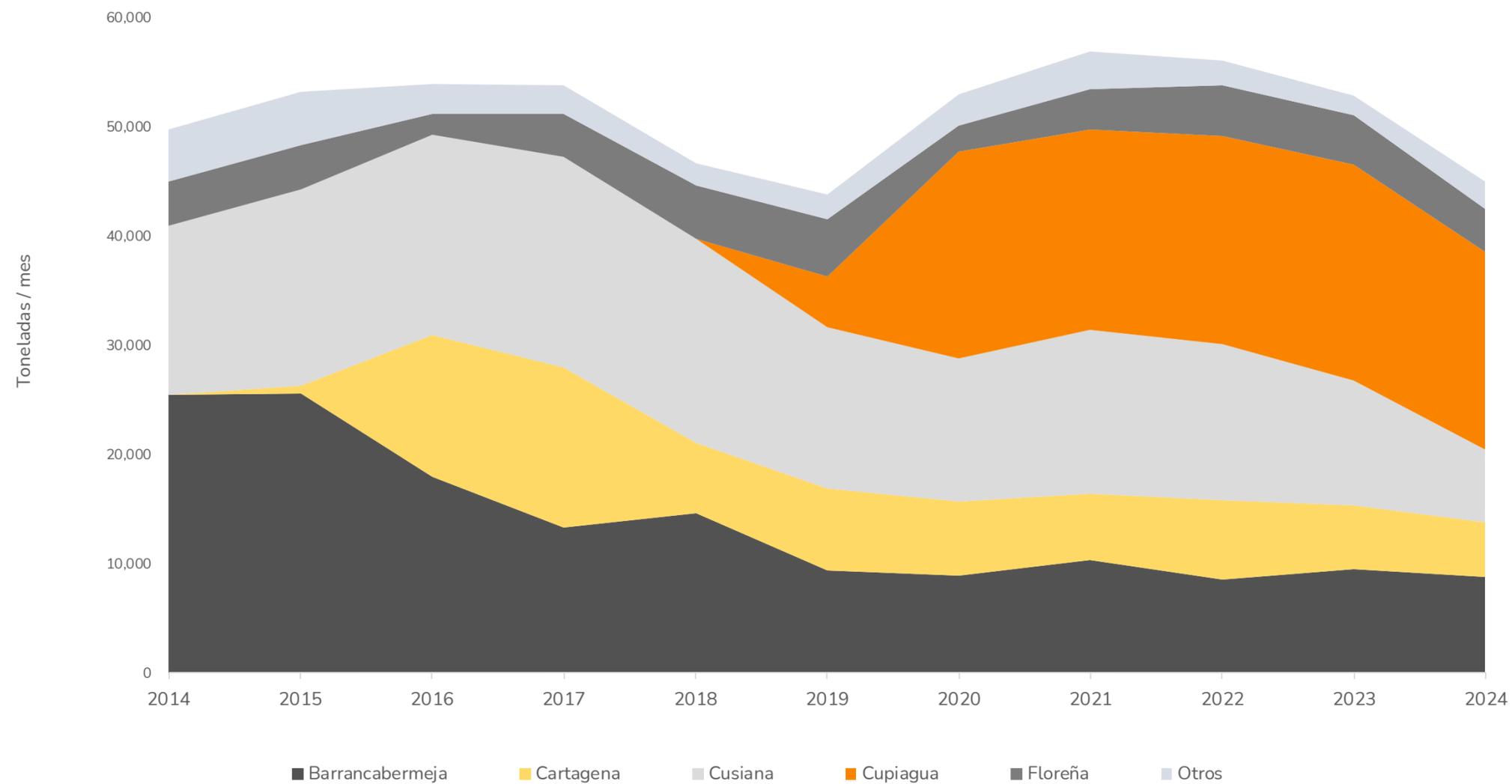
Petrosantander



Turgas



Producción histórica de GLP a partir de fuentes nacionales



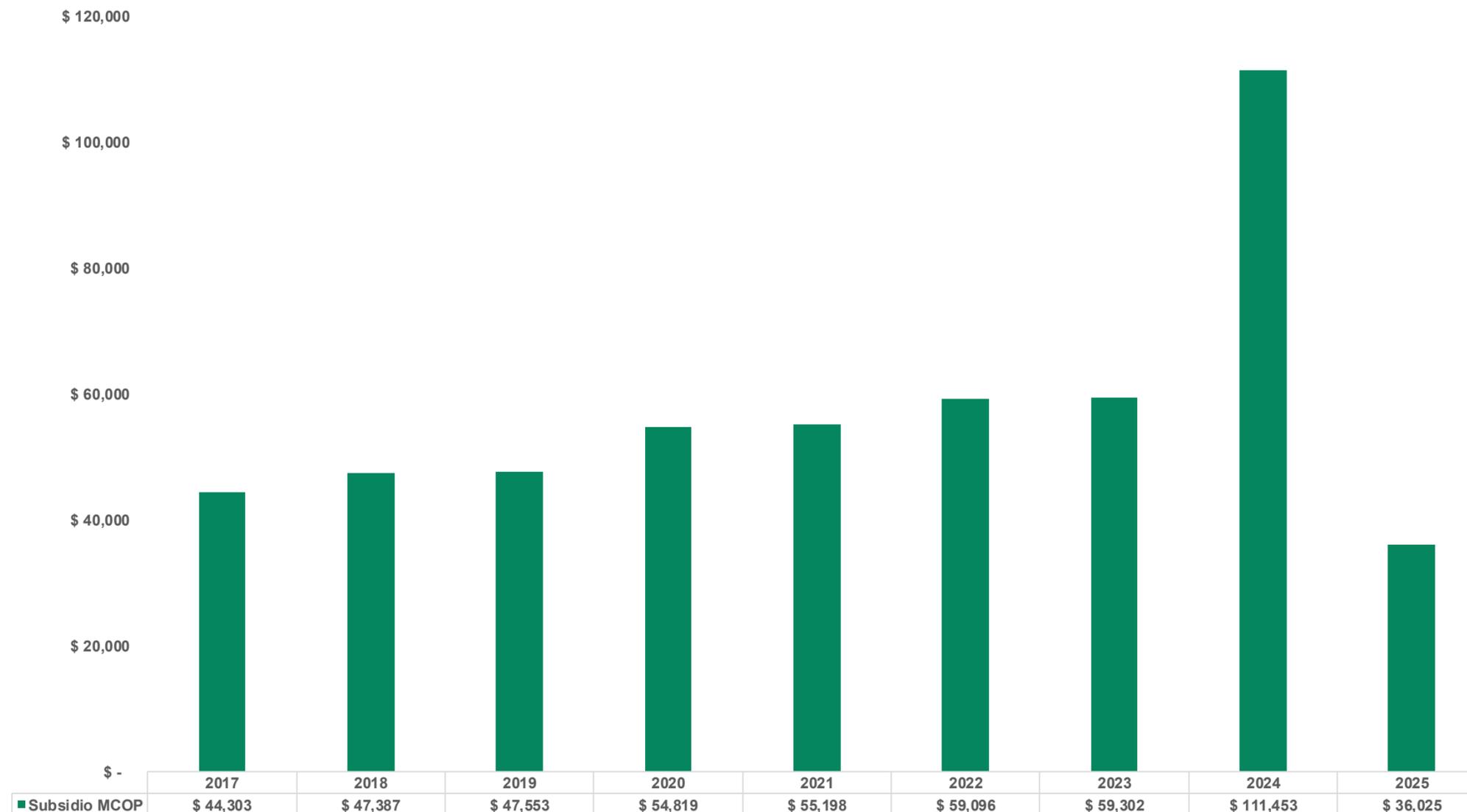
La mayor concentración de la producción nacional se encuentra en los Llanos Orientales, en el llamado Tren del Piedemonte Llanero, conformado por los campos Cusiána, Cupiagua y Floreña **(68% del total)**, en el departamento de Casanare, seguido de las refinerías de Barrancabermeja (18%) y Cartagena (11%).

Subsidio de consumo en GLP



- El subsidio en GLP implica un descuento porcentual en el valor de cilindros en las presentaciones de 15, 18 y 35 kg.
- El subsidio no puede exceder el 50% para el estrato 1 y el 40% para el estrato 2.
- El subsidio de GLP aplica solo en seis departamentos estratégicos: Nariño, Putumayo, Macizo Caucano, Caquetá, San Andrés Islas y Amazonas.

Comportamiento histórico de subsidios de GLP



Se observa una **tendencia creciente y sostenida** en la asignación de subsidios desde 2017 y hasta 2023.

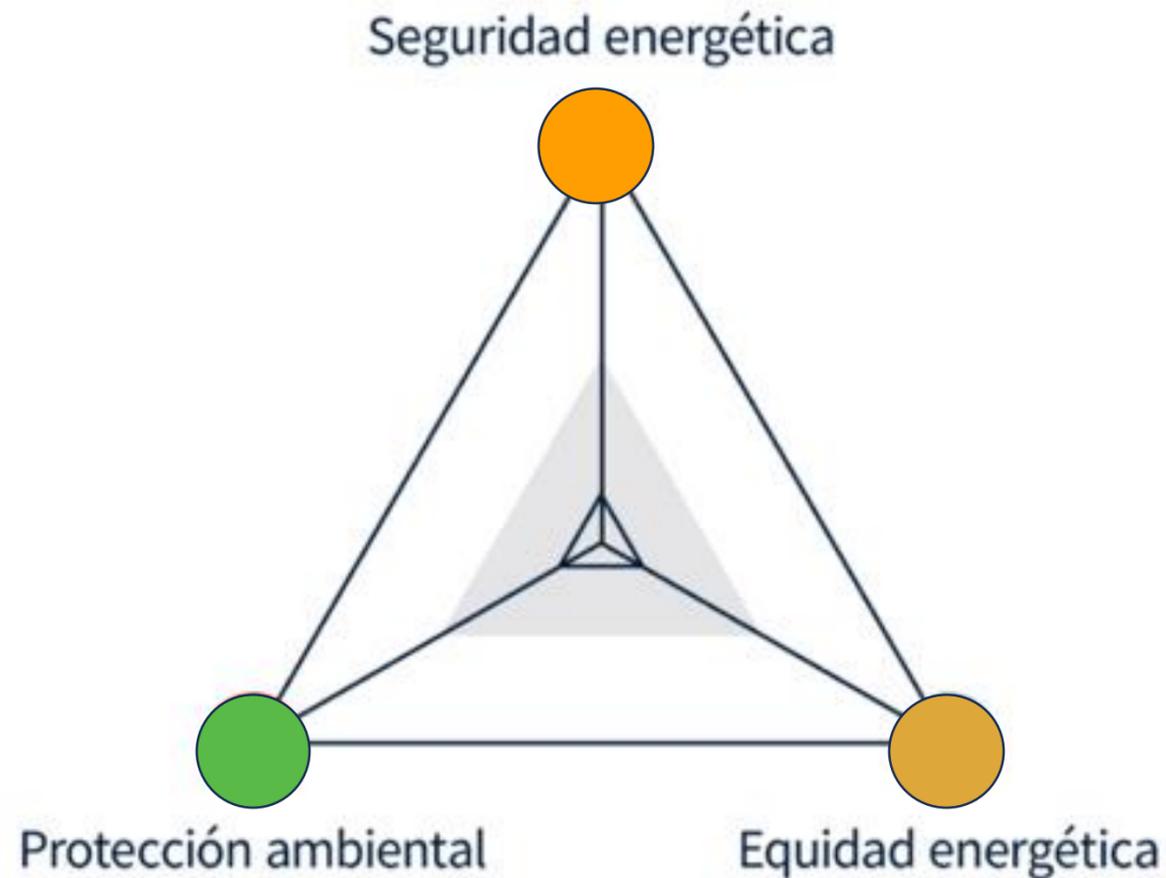
En 2024 se presenta un **pico abrupto** en el valor de subsidios otorgados con una asignación de **\$111 Mil Millones**, casi el doble respecto al año anterior. Este comportamiento puede explicarse en factores como el aumento en los precios y/o en la demanda.

Rol del GLP en la matriz energética



- **Desempeña un papel crucial en la transición energética en diversos sectores**, como la cocción de alimentos, el transporte, la agricultura, la calefacción y la generación de energía.
- **Ofrece una solución energética asequible, segura y sostenible**, respaldando la transición hacia una economía con menos carbono y promoviendo el desarrollo sostenible en múltiples sectores.
- **El GLP a nivel de cocción de alimentos tiene una cobertura en el 95% del territorio nacional** con presencia en 1.050 municipios, llegando a las zonas más alejadas de Colombia.
- **Ante la estrechez de gas natural, el GLP juega un papel clave como energético para la industria del País**. 1.050 municipios, llegando a las zonas más alejadas de Colombia

EL GLP en el trilema energético



● Seguridad energética:

- Es fácil de transportar debido a su alta densidad energética bajo presiones moderadas y puede almacenarse a largo plazo sin degradación.
- Al ser un combustible envasado o transportado en cisternas, el GLP puede llegar a zonas rurales o no interconectadas donde otros energéticos no llegan
- Es una fuente sustitutiva de otros combustibles en varios sectores.

● Protección ambiental: La transición al GLP para cocinar mejora la sostenibilidad ambiental de tres maneras clave:

- La transición al GLP puede contribuir positivamente en la lucha contra el cambio climático, al generar una reducción neta en las emisiones que impulsan el calentamiento global, gracias a menores niveles de metano y carbono negro.
- Reducción la degradación de reflejada en la disminución de la deforestación, ayudando a preservar tierras fértiles y reduciendo el estrés hídrico y alimentario.

● Equidad energética:

- El GLP para cocinar ofrece una alternativa económica a los hogares que actualmente dependen de métodos tradicionales de cocción.

GLP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS





CREG

Desafíos



Desafíos en la política pública del GLP



01

- **Optimizar el abastecimiento de producción nacional:** En la medida en que se pueda optimizar la producción actual e incorporar nuevas fuentes, se contribuye a minimizar el impacto que tienen las importaciones sobre el precio del GLP al usuario final.

02

- **Asegurar que el GLP sea un combustible asequible** para los usuarios de escasos recursos que requieren satisfacer sus necesidades energéticas básicas vía subsidios al consumo de GLP.

03

- **Garantizar la continuidad en el suministro a largo plazo,** de acuerdo con las necesidades identificadas por la UPME en el Plan Indicativo de Abastecimiento de GLP, documento que fue publicado en su versión a comentarios por parte de dicha Entidad.

04

- **Asegurar el adecuado tránsito de las vías terrestres y fluviales** que se requieren para que el GLP llegue a los usuarios.

05

- **Fortalecer la institucionalidad y el monitoreo del mercado de GLP,** mediante acciones concretas de la Entidades competentes en el marco del Comité de Abastecimiento de GLP y el Comité de Seguridad de GLP.

06

- **Educar al consumidor y fomentar la cultura del GLP,** en el marco de apoyar la legalidad y formalidad en la prestación del servicio público.

07

- **Continuidad y fortalecimiento** del programa de Sustitución de Leña por GLP

08

- **Colocar al usuario como centro de atención de la regulación,** como lo establece la Ley y la constitución.

Artículo 20 de la Ley 143 de 1994



En relación con el sector energético la función de regulación por parte del Estado tendrá como objetivo básico

Asegurar una adecuada prestación del servicio mediante el aprovechamiento eficiente de los diferentes recursos energéticos.

Siempre en beneficio del usuario en términos de:

- Calidad
- Oportunidad
- Costo del servicio

Para el logro de este objetivo, promoverá la competencia, creará y preservará las condiciones que la hagan posible.



Proyectos regulatorios en proceso – CREG



Agenda regulatoria

En materia de GLP la CREG avanza en el análisis para el desarrollo de los proyectos indicativos de la agenda regulatoria 2025.



Temáticas contenidas en la agenda regulatoria

-  Actualizar el reglamento de comercialización mayorista de Gas Licuado de Petróleo contenido en la Resolución CREG 053 de 2011 – Se espera documento en firme para el III trimestre del año.
-  Actualizar la regulación de precios de suministro de GLP de comercializadores mayoristas a distribuidores – Contendida en la Resolución CREG 066 de 2007
-  Ajustar la capacidad de compra hoy regulada en la Resolución CREG 063 de 2016
-  Incluir la componente que remunera el Plan de Expansión de Red de Poliductos y el Plan de continuidad en la fórmula tarifaria del GLP
-  Concluir el Análisis de Impacto Normativo de la caracterización regulatoria la cadena de GLP.

Proyectos de normativos en proceso

– MME



Agenda regulatoria

En materia de GLP el Ministerio de Minas y Energía ha propuesto una serie de medidas normativas ha desarrollar en el 2025.



Temáticas de la agenda regulatoria

-  Reglamento de cilindros y tanques estacionarios. Finalizó reglamento de emergencia y la nueva versión esta en revisión por parte del MME.
-  Código de Seguridad GLP - Se encuentra en elaboración para regular infraestructura (plantas, expendios, puntos de venta).
-  Fomento de AUTOGLP y NAUTIGLP - Criterios de calidad y aumento del parque automotor a GLP.
-  Formalización del Comité de Abastecimiento de GLP
-  Normativa de las Estaciones de Servicio para Gases Combustibles (GN y GLP):
-  Plan de sustitución de leña – Avance con los proyectos que viabilice la UPME en los territorios priorizados.

Construyamos juntos



¿Qué te gustaría ver
en la política pública
de GLP?

Escanea y cuéntanos



CREG



Gracias



CREG

